

Con fundamento en los artículos 1, 55, 72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

CONVOCATORIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LLEVAR ACABO LA LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON <u>NUMERO LSCB18/2019</u>, REFERENTE A LA <u>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO AUTOCLAVE TIPO ESTERILIZADOR DE VAPOR PARA EL EJERCICIO 2020</u>

EL CUAL DEBERÁ COTIZARSE EN UN PLAZO DE 12 MESES INICIANDO EL DÍA 01 DE ENERO DEL 2020 CON TÉRMINO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

El servicio deberá ser otorgado en <u>Cruz Verde Norte</u>, ubicada en Dr. Luis Farah número 550 colonia Villa de los Belenes.

Con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el Organismo se ve en la necesidad de realizar la siguiente licitación

PROCESO:

Convocatoria para licitación: 23 de octubre 2019 a las 11:00 horas

Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica: 29 de octubre 2019 a las 11:00 horas

Apertura de propuestas: 04 de noviembre 2019 a las 11:00 horas

Publicación del falló: 7 de noviembre 2019 a las 11:00 horas

BASES:

Publicación de las bases en la página del oficial del Organismo Público .Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx

CONVOCANTE:

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco.

PARA CUALQUIER DUDA, DIRIGIRSE CON EL LIC. ROBERTO CÁRABES QUINTERO JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES AL TEL 36330929 EXT 7659 Y 7660 CON HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAM Ramón Corena No. 500. Col. Centro, C.P. 45160 Tel. 3633 0929 y 3633 0352 Cabecara Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTS Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Bolones C.P. 45187 Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3809

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinte Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carreteria a Salvillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3525 1329

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA INIÑA EVA" Carretera a Colottén No. 515. Av. Juan Gil Prectado y calle 1. C.P. 65200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.samz.gob.mx





ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS

Los interesados en la presente licitación mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo: compras4@ssmz.gob.mx podrán realizar sus preguntas y aclaración de dudas hasta las 11:00 horas del día 29 de octubre 2019.

FALLO:

Publicación del fallo en la página oficial del Organismo Público .Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx comprendido dentro de los diez días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

Quejas en la Contraloría Interna del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

IDIOMA:

Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español.

Descripción detallada: (REVISAR ANEXOS)

ANEXO 1: Acreditación Legal.

ANEXO 2: Especificaciones Técnicas

ANEXO 3: Contenido de la propuesta técnica.

ANEXO 4: Contenido de la propuesta económica.

Condiciones de entrega: DE CONFORMIDAD CON EL O.P.D. "SSMZ" Origen de los recursos: Municipal

En la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco. Teléfono 36330929 y 36330352 Ext. 7652, 7659 y 7660

I. Los puntos de evaluación serán:

Aspectos técnicos del servicio licitado y propuesta económica.

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

Fecha límite de presentación de propuestas: 04 de noviembre 2019 a las 11:00

<u>horas</u>

Apertura de propuestas el día: 07 de noviembre 2019 a las 11:00 horas.

Correc Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.samz.sob.mx

WALKER

A STATE OF THE PROPERTY OF THE



SSETTACION

i.e

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GEMERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500, Col. Centro, C.P. 45100 Tel: 3633 0925 y 3633 0352 Cabacera Municipal Zapopan, Jal. México,

CRUZ VERDE MORTE Da Luis Fersh No. 550, Col. Villa de los Betenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3555 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Ouintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.R. 45160 Tels: 3342 4743 y 3342 4761

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Corretera a Satitilo No. 100 Col. Ville de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1528

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3524 8323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Cerreters a Coloilán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y celle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.



Lugar: en la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco.

II FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Presencial: presentar en un sobre, dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente en la Jefatura de Recursos Materiales. Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren inscritos o no en el Padrón de Proveedores del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y que reciban la convocatoria mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo: compras4@ssmz.gob.mx

Los documentos deberán ser integrados en orden cronológico, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

III PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación. Conforme a lo establecido en los artículos 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Una vez recibidas las propuestas presentadas, se procederá a su apertura y será emitida Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Requisitos que deberán de cumplir los licitantes interesados.

Propuesta Técnica: Adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante.

Crustres de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecara Municipal Zapopan, Jol. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Vilfa de las Belenes C.P. 45157 Tels: 5818 2200, ext. 5905 y 2509

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.9535 C.P. 45090, Col. Les Âguilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 45150 Tels: 3625 1528

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Fresa No. 795 Coi. Santa Maria de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretere a Colotián No. 515. Av. Ivan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zepopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.selud@zapopan.gob.mz Página web: www.ssmz.gob.mx

WARLEY.



IV PROPUESTA TÉCNICA

- Escrito en hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. <u>Presentar escrito en hoja membretada</u> la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- 3. <u>Presentar Formato 32-D</u> emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor de 30 días.
- 4. <u>Presentar un escrito en hoja membretada</u> en el cual manifiesten su clasificación (empresa micro, pequeña o mediana).
- 5. <u>En hoja membretada</u> relacionar todo lo que incluya el servicio contratado. (recursos, servicios, actividades, etc)
- 6. Requisitos de acreditación legal y el formato de "anexo I acreditación legal" (mismo que puede ser impreso y llenado a mano).

V PROPUESTA ECONÓMICA:

Ingresar de manera electrónica los datos solicitados en el "anexo 4" y/o el documento dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante.

 Fecha de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza por el servicio contratado).

Acreditación legal:

Adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante, el "anexo de acreditación legal"

- 1. Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.
- 2. Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramén Corone No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Telu 3632 0329 y 3633 0352 Cebecere Municipal Zapopan, Jal. Měxico.

Gobierno de Zapopan

CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.R. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3505

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águiles, Tels: 3631 S471 y 3134 4800,

CRUZ VEROE FEOERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Feoeralismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3525 1528

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3524 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Precisdo y calle 1. C.P. 45200. Zepopan, lalisco.

Correo Electrónico: trensparencia-salud@Izapopan.gob.mx Página web; www.ssmz.gob.mx







Documentación para la acreditación:

- a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
- b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

Nota:

- Para el licitante que resulte adjudicado y que no esté inscrito o vigente en el Padrón de Proveedores del Organismo, deberá de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido de acuerdo al artículo 20 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Criterio de Adjudicación: la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán adjudicados a un licitante.

Criterio de Evaluación:

El criterio específico para la adjudicación es quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante, cumpla con las necesidades que solicita el Organismo y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo.

VI.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- 1. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
- 2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 3. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
- 4. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 5. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad del organismo o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

Tel.: 9533 0929 v 3633 0352

Cabecera Municipal Zapopan, Ial. México. CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3906 y 3909

Gabierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL

DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500.

CRUZ VERDE SUR Cruz dei Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Guintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carreters a Spitillo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 45150 Tets: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. u. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correc Electrónico: transparencia.salud@zapepan.gob.mx Pāgina web: www.ssmz.gob.mx





Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:

El licitante adjudicado deberá acudir a firmar el contrato a la oficina de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan Jalisco a partir del día 03 al 13 de diciembre 2019, comunicarse previamente en un horario de 9:00 a las 14:00 horas al teléfono 36332313 ext. 7675 para efecto de calendarizar su asistencia.





HOSPITAL GEMERAL DE ZAPOPAH Ramán Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0926 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, jal. Missico.

CRUZ VERDE NONTE Dr. Luis Parah No. 550. Col. Villa de los Belanes C.P. 48-157 Tels: 5918 2200, ext. 3903 y 8909

CRUZ WERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águllas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE PEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4749 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carrebera a Saldillo Ro. 100 Cnl. Villa da Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Coi. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3524 9323 y 3524 5324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretere a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrônico: transparencia.salud@xepopan.gob.mx Página web: www.semz.gob.mx







ANEXO 1" "ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL" ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

Zapopan	(Nombre), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición, a nombre y representación de:(persona física o moral)
	No. de la invitación
	Registro Federal de Contribuyentes:
	Domicilio Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.
	Calle y número:
	Colonía: Delegación o Municipio:
	Código Postal: Entidad federativa:
	Teléfonos: Fax:
	Correo electrónico:
	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración
	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramôn Corona No. 560. Col. Centro, C.P. 45100 Tel: 3633 0952 Cabacera Municipal Zapopan, Jel. Máxico. CRUZ VERDE NO PTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belanes C.P. 45157 Tels: 3218 2200, ext. 3508 y 3805	Relación de socios o asociados.
	Apellido Paterno:
	Apellido Materno:
	Nombre(s):
	Descripción del objeto social:
	Reformas al acta constitutiva:
CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Cot. Las Águilas. Tels: 3631 S471 y 3134 4800,	Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:
CRUZ VERDE FEDERALISMO Leis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45150	Nombre del apoderado o representante:
	Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades
Tels: 3342 4742 y 3542 4751 CRUZ YERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Sallillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3525 1328	Escritura pública número: Fecha:
	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 6324	Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zana Valunto de Compania de Comp

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)



CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA"

Carretera a Colorián No. 515. Av. Juan Gli Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia, salud@zapopan.gob.mx Pāgina wab: www.ssmz.gob.mx





"ANEXO 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

I. GENERALIDADES

LA CONTRATACIÓN <u>DEL SERVICIO TÉCNICO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO AUTOCLAVE TIPO ESTERILIZADOR DE VAPOR PARA EL EJERCICIO 2020 motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por una "COMPAÑÍA" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</u>

El Proveedor deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Organismo al momento de realizar el contrato.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

El contrato que se derivara de la presente Licitación tendrá por objeto LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO AUTOCLAVE TIPO ESTERILIZADOR DE VAPOR PARA EL EJERCICIO 2020 que se describe en el ANEXO 3, con las descripciones completas y precios unitarios que se establezcan en el contrato, para cada una de los puntos requeridos.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramôn Corona No. 500, Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabactera Municipal Zapopan, fal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, axt. 2908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águitas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45120 Tels: 5342 4743 y 3342 4751

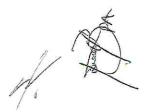
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Sabillo No. 100 Col. Villa de Guodelupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Sante María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotlân No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapepan.gob.mx Pāgiņa wab: www.sanz.gob.mx







III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

LA CONTRATACIÓN <u>DEL SERVICIO TÉCNICO Y ARRENDAMIENTO DE</u>

<u>EQUIPO MEDICO AUTOCLAVE TIPO ESTERILIZADOR DE VAPOR</u> deberá

contar con las siguientes características:

- a) El servicio deberá ser otorgado en la <u>Unidad Cruz Verde Norte</u>, ubicada en Dr. Luis Farah número 550 colonia Villa de los Belenes.
- b) Deberá entregar e instalar el equipo médico esterilizador de vapor en la Unidad Cruz Verde Norte
- c) Las características técnicas con las que deberá de contar:
 - Pantalla Táctil Fluorescente para una fácil lectura
 - · Impresora de tinta sobre papel
 - Cámara de 20" x 20" x 38"
 - Rack y 2 estantes
 - Unidad independiente
 - Puerta vertical
 - Esterilizador de vapor pre vacío
 - Rápido y eficiente
 - Válvula de escape manual de emergencia
 - Cierre de puerta no lubricado, activado por vapor.
 - · Pantallas de ayuda para programación
 - Resolución de problemas de alarma
- d) Condiciones:
 - Compatibilidad de interfaz de comunicación con la mayoría de las PC dispositivos.
 - Válvula electrónica de conservación de agua
 - Tamaño de la cámara: 20" x 20" x 38"
 - Dimensiones exteriores generales (incluida la rueda de bloqueo de la puerta) 74.5", ancho x 35.75" (con la puerta cerrada).
 - Temperatura de funcionamiento: 121° centígrados a 141°centígrados.
- e) El proveedor se compromete a realizar al equipo médico mantenimiento correctivo y preventivo así como proporcionar las refacciones necesarias para su correcto funcionamiento



HOSPITAL GENERAL DE IAPOPAN No. 500. Col. Centro. C.P. 45100 Tal: 3533 0529 y 3533 0352 Cabecere Municipal

CRUZ VERDE MORTE Dr. Lvis Fersh No. 550. Co. Vilka de los Belanes C.P. 45157 Tele: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.R. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3154 4800,

CRUZ YERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tais: 3342 4743 y 3342 4751

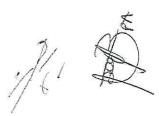
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Satitifo Ro. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1528

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Prese No. 795 Col. Sante María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8923 y 3624 8324

CRUZ VERDE "La MIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Au. Joan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jelisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.samz.gob.mx







IV. CONDICIONES DE PAGO

Es necesario que todo aquel que vaya a ofertar, tengan en cuenta que es requisito otorgar crédito a este Organismo para realizar los pagos, los cuales quedarán plasmados en el contrato.

El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

La factura se requisitara con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100 RFC: SSM010830U83



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramôn Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tal.: 3533 0929 y 3633 0352

Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belanes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3808 y 3809

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3184 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45120 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carratera 3 Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3535 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Au. de la Presa Ño. 795 Col: Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carnetera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200, Zapopan, Jelisco. Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- a) Discordancia entre la factura y lo descrito en el contrato a firmar.
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- c) Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
- f) Requisitos fiscales aplicables a la fecha de facturación

Una vez brindado el servicio contratado, deberá el Proveedor ingresar la factura para su revisión y trámite de pago en un periodo no mayor de 30 días naturales al término del periodo que corresponda, para efectos de programación y registros contables.

Se entregara el correspondiente contra recibo al Proveedor, con la finalidad de proceder a la revisión pormenorizada de la documentación presentada.

Cualquier corrección o complemento que se requiera debe ser realizada por el Proveedor dentro de los **tres días hábiles** siguientes a que le sea notificado.

La documentación a entregar por parte del Proveedor a Recursos Financieros del Organismo será: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado.

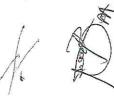
En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustara en términos de 5 días hábiles.

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Correo Efectrónico: transparencia.salud@zapepan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx







V. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato las siguientes:

- 1. Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- 2. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Organismo.
- 4. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del Proveedor.
- 5. Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Base



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corone No. 500. Cel. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0932 Cabocera Municipal Zapopan, El. Misrira.

CRUZ VERDE NORTS. Dr. Luís Farah No. 550. Col. Villa de les Balanes C.P. 48157 Tels: 3818 2200, ext. 3506 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45050, Col. Los Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

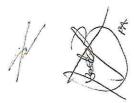
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera e Saltillo No. 100 Col. Villa de Guedalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Au. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3524 6323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretora a Colodán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y celle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Elactrónico: transparanda.salud@zapopan.gob.mx Página wab: www.asmz.gob.mx







ANEXO 3

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Dentro del sobre de la propuesta técnica el Licitante incluirá toda la documentación requerida y debidamente requisitada a que se refiere el presente anexo.

1. Propuesta Técnica del Licitante.

Debidamente requisitada, por escrito y suscrito por el representante legal. En este deberá anotar las especificaciones de los servicios a contratar de conformidad a lo solicitado.

2. Para la Acreditación de su Personalidad:

Persona jurídica: la acreditará con una copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Persona física: la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

- 3. Capacidad técnica: Presentar una carta donde acrediten que cuentan con los medios necesarios para prestar el servicio a contratar de esta licitación
- 4. La falta de registro en el Padrón de Proveedores del Organismo no impide la participación del Licitante. Sin embargo, si resulta adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en dicho padrón al momento de realizar el contrato.
- 5. Escrito original del Licitante firmado por el representante legal en que manifieste conocer el Reglamento, y las Bases de Licitación en su totalidad, así como su conformidad para sujetarse a estos.
- 6. El Licitante deberá especificar que su oferta es directa.
- 7. Carta compromiso para responder por todo aquello que cubra lo contratado.
- El Licitante incluirá en caso de contar con certificación en su ramo, una copia fotostática simple del documento oficial que lo acredite.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 5633 0929 y 3635 0352
Cabcera Municipal
Zapopan, Jal. Máxico.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Feran No. 550. Col. Ville de los Selenes C.P. 45157 Tels: 3918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz dei Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3184 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4748 v 8342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretere a Salkillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tela: 3525 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Prese No. 795 Coi. Santa Maria de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.S. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.selud@zepopen.gob.mx Página wab: www.ssmz.gob.mx





ANEXO 4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Dentro del sobre de la propuesta económica el Licitante incluirá la presentación de su propuesta económica en forma impresa, debidamente requisitada y firmada por su representante legal. Será responsabilidad del área de compras correspondiente verificar que el proveedor ganador cuente con todos los requisitos necesarios.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500, Col. Cantro, C.P. 45100 Tel: 5623 0929 y 3623 0552 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México,

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Betanes C.P. 45157 Tels: 3816 2200, ext. 3505 y 2509

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Lzs Águlias. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo CR. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 45150 Tols: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Sance María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 5323 y 3524 5324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515, Av. Iuan Sil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correc Electrônico: transparencia:salud@zapopan.gob.mx Página web: www.asmz.gob.mx Por Recursos Materiales:

Lic. Roberto Carabes Quintero

Jefe de Recursos Materiales

Por contraloría:

L.C.P. Mónica Araceli González Villa

Auditor Interno del O.P.D. "SSMZ" Enterado



